# ACERCA DEL NUEVO DICCIONARIO DE COSTARRIQUEÑISMOS

(Nuevas aportaciones al estudio de la Lengua española, LUSO-ESPAÑOLA DE EDICIONES, J. A. Bartol et alii, eds., Salamanca, 2001, 331-339)

### María del Rosario Llorente Pinto

### 0. Introducción:

La lengua española está de moda; está de moda hablar del español y de lo hispano y parece que no hay un día en el que no aparezca un artículo, en periódicos o revistas, tratando algún asunto relacionado con nuestra lengua.

Las veintidos Academias de la Lengua Española han recibido este año 2000 el premio Príncipe de Asturias de la Concordia "por su tarea conjunta a favor de la lengua española, que, a su vez, sirve de vehículo de entendimiento y concordia entre los pueblos, salvaguardando y engrandeciendo así un valioso patrimonio universal".

Se ha premiado, pues, la labor que desde hace muchos años realizan las Academias al servicio de la unidad del idioma común. Este premio está reconociendo la unidad de nuestra lengua que, en palabras de Julián Marías, "es mucho mayor que en el siglo pasado" <sup>1</sup>. Esto no quiere decir que no haya, al mismo tiempo, diversidad, cosa que no hace más que enriquecerla. En opinión de Carlos Fuentes: "la lengua española es una lengua de mestizaje; una lengua de andariegos e inmigrantes, lengua de muchas lenguas que prolonga y extiende su proyección a lo largo de los siglos con mayor rotundidad, cuanto más diversa; con mayor solidez cuantas más voces y formas se suman y complementan" <sup>2</sup>.

Una lengua hablada por 400 millones de personas no puede ser uniforme; tendrá términos propios de cada provincia, de cada región, de cada país; pero también es cierto que los medios de comunicación hacen que palabras y modismos característicos de una zona sean, si no utilizados, al menos comprendidos en otras.

La cuestión del español en el mundo es algo que siempre me ha interesado, y en especial, todo lo relacionado con el español de América. Por ello, en esta ocasión, mi trabajo en estas "Jornadas" vuelve a insistir en el tema de la unidad y diversidad del español.

Vamos a analizar algunos términos que aparecen en el nuevo diccionario de costarriqueñismos (NDCR), obra de Miguel A. Quesada Pacheco, publicado por primera vez en 1991. Para ello se ha manejado la segunda edición, revisada y ampliada, de este año 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Declaraciones hechas para el periódico ABC., el 7 de septiembre de 2000, página 39.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Fernando R. Lafuente recoge estas opiniones de Carlos Fuentes para el periódico ABC, el 7 de septiembre de 2000, p. 39.

Ya el autor da cuenta de la dificultad que supone identificar un *costarriqueñismo*, pues muchas voces aceptadas como propias se pueden encontrar en hablantes oriundos de otros países hispanohablantes. De hecho, incluye, por ejemplo, *pararse* con el sentido de 'ponerse en pie', aunque es consciente de que se emplea en toda América, al considerar que no por ello deja de ser término de Costa Rica<sup>3</sup>.

Para darle un marco objetivo a su estudio, Miguel A. Quesada toma como base de consulta el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (DEMM, 1984), con las siguientes condiciones:

- a) palabras usadas en Costa Rica registradas en el DEMM con cambios semánticos o morfológicos, en el género, en la derivación u otros.
- b) palabras usadas en Costa Rica, pero registradas en el DEMM como propias de otros países o regiones hispanohablantes (en tal caso aparece la debida anotación).
  - c) palabras no registradas en el DEMM.

En este trabajo analizaremos algunos términos (de la *a*, la *b*, la *c* y la *d*) que aparecen en este *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* para contrastarlos con la información que nos proporcionan el DRAE (Diccionario de la Real Academia Española, 1992) y el CREA (Corpus de Referencia del Español Actual en Internet), también de la Real Academia Española. Se han seleccionado los términos que parecían más generales a primera vista, bien por utilizarse en España, bien por saber de su uso en otros países hispanos.

### 1. Entradas estudiadas:

- 1.1. ABRIRSE: En el NDCR tiene la marca *jerga juvenil*, y el significado de 'irse'; en el DRAE aparece con la marca *coloquial* y el mismo significado ampliado: 'irse de un lugar, huir, salir precipitadamente', que es el sentido con el que lo hemos encontrado este término en el CREA, en textos argentinos y colombianos, con el mismo matiz *coloquial*.
- 1.2. A CUERPO DE REY: En el NDCR esta locución adverbial se define como 'a gusto'. El DRAE añade 'con todo regalo y comodidad'. En el CREA se ha encontrado en España, Argentina, Paraguay, Bolivia, Colombia, El Salvador, México y Costa Rica, con el significado que nos ofrece el DRAE.
- 1.3. AFLOJAR LA MOSCA: En el NDCR tiene el significado de 'pagar', sin ningún tipo de marca. En el DRAE se considera *familiar* y se define como 'dar o gastar dinero a disgusto'. En el CREA sólo constan ejemplos de España.
- 1.4. AGUANTAR LA MECHA: En el NDCR se define como 'soportar'. El DRAE nos da la siguiente descripción : 'sufrir o

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Quesada Pacheco (2000), expone toda su teoría sobre el término *costarriqueñismo* en las págs. 12 y 13.

- 1.6. ALMA QUE LLEVA EL DIABLO: En el NDCR no aparece ninguna marca para esta expresión, que se define como 'a toda prisa, velozmente'. Sin embargo, el DRAE le añade el matiz de *familiar*. El CREA presenta testimonios de siete países: España, Colombia, Venezuela, Cuba, Perú, México, y Argentina.
- 1.7. AL TIRO: En el NDCR con el sentido de 'inmediatamente', como en el DRAE, donde se considera que es término de Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador y Perú. En el CREA se encuentran documentos de Chile, Argentina, Perú y México, con este mismo sentido.
- 1.8. AMARRAR: En el NDCR se define como 'atar, sujetar cualquier cosa con cordeles o cuerdas', lo mismo que en el DRAE. El CREA aporta documentos de doce países en los que *amarrar* tiene este significado: Guatemala, Colombia, Perú, Venezuela, España, Cuba, EEUU, Chile, Puerto Rico, México, Nicaragua y Argentina.
- 1.9. ANGURRIA: En el NDCR aparece como 'ansia, avaricia, egoísmo, hambre grande'. El DRAE considera que es término utilizado en Andalucía y América como 'deseo vehemente y hambre', y específicamente de América con el de 'avidez, codicia'. Con el valor de 'deseo insaciable' lo tenemos en el CREA en países como Bolivia, Uruguay, Argentina, Chile y Venezuela.
- 1.10. APAGADO: El NDCR define este adjetivo como 'aburrido, desanimado', que podemos decir que es el valor que tiene hoy en español, aunque el DRAE lo explique como 'de genio muy sosegado y apocado'. El CREA aporta documentos de España y Chile con el sentido de 'desanimado'.
- 1.11. ARMARSE LA GORDA: Se define en el NDCR como 'surgir un pleito o riña' y tiene el mismo valor para el DRAE, que añade: 'sobrevenir un trastorno político o social' y la considera *frase familiar*. Se han encontrado documentos en el CREA que acreditan su uso en , al menos, cuatro países: España, Argentina, México y Perú.
- 1.12 ARRECHO: En el NDCR aparece como 'excitado sexualmente', que es el significado que le da el DRAE, sin ningún tipo de marca. En el CREA se pueden observar documentos de España, Colombia, Perú y Venezuela donde *arrecho* tiene este mismo valor.
- 1.13. ARREJUNTARSE: En el NDCR se define como 'amancebarse'. No aparece esta forma en el DRAE, pero sí en el CREA, en documentos de España, México y Venezuela, con este mismo significado.
- 1.14. ATACADO, ESTAR ATACADO: 'entusiasmado, emocionado, exaltado' en el NDCR. El DRAE da el valor de 'irritar' al verbo *atacar*. En el CREA hemos encontrado en México documentos en los que este término tiene el valor de 'exaltado, extremadamente nervioso', que es un significado que también existe en España en la actualidad.

- 1.15. BABOSO: 'tonto, bobo' en el NDCR. El DRAE añade 'simple' a esta definición y el CREA aporta documentos de varios países en los que *baboso* tiene este valor; ejemplos de México, Guatemala, Ecuador, España, Chile y Nicaragua.
- 1.16. BAILE DE SAN VITO: 'enfermedad del sistema central que se manifiesta mediante movimientos desordenados e involuntarios; parkinson' en el NDCR. El DRAE no difiere mucho de esta definición, pero advierte que es *nombre vulgar*. En el CREA lo hemos encontrado en España, México, Ecuador y Chile, siempre con este valor.
- 1.17. BARRER CON TODO: 'arrasar, llevarse todo lo que hay' en el NDCR. Aparece en el DRAE con una definición similar. El CREA nos aporta documentos de México, Argentina, Colombia, España, Chile, Cuba, Venezuela y Guatemala.
- 1.18. BIRRA: 'cerveza' en el NDCR. No aparece en el DRAE. Curiosamente el CREA sólo ofrece ejemplos de España y de Puerto Rico. En el NDCR no tiene ninguna marca, pero en España podríamos decir que es un término propio del *lenguaje juvenil*.
- 1.19. BISEL: 'corte oblicuo que se hace a las tablas y sirve de adorno' en el NDCR. El DRAE señala que el corte puede ser 'en una lámina o plancha, como en el filo de una herramienta, en el contorno de un cristal labrado, etc'. El CREA aporta documentos de España, México y Argentina referidos a tablas y otros materiales.
- 1.20. BOLUDO: 'tonto, bobo' en el NDCR, como adjetivo *usado mayormente por hombres*. No aparece en el DRAE. Hemos encontrado documentos en el CREA de Colombia, Argentina y Ecuador<sup>4</sup>.
- 1.21. BOMBEAR: 'sacar agua mediante una bomba' en el NDCR. El DRAE lo define como 'elevar agua u otro líquido por medio de una bomba'. EL CREA nos proporciona ejemplos de España, Cuba y Argentina con este significado.
- 1.22. BOMBILLO: 'bombilla' en el NDCR. El DRAE señala que esta es la forma utilizada en América Central, Antillas, Colombia y Venezuela. El CREA aporta documentos de Venezuela, Colombia, EEUU, Puerto Rico, Cuba, R. Dominicana, Costa Rica, México y Chile.
- 1.23. BORRACHO (pastel): 'especie de pastelillo dulce, redondo y rojo, compuesto de dos capas unidas por algún tipo de jalea' en el NDCR. EL DRAE lo define así 'bizcocho empapado en almíbar y vino generoso'. En el CREA se habla de *borrachitos* (pasteles) en Argentina y *picarones borrachos* en Perú, todo en la sección de gastronomía.
- 1.24. BOTE: 'cárcel, prisión' en el NDCR. El DRAE señala que es *término* familiar en México. En el CREA aparecen documentos de México y Guatemala con este valor.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> También existen documentos escritos por españoles y chilenos donde se utiliza *boludo* para imitar el habla de los argentinos, puesto que este término tradicionalmente hace pensar en esa nacionalidad.

- 1.25. BRASIER: 'sostén, sujetador' en el NDCR. No aparece en el DRAE. El CREA aporta textos de Colombia, México, Venezuela y Guatemala.
- 1.26. BRAVO-A: 'furioso, enfadado' en el NDCR, que es prácticamente la misma definición que da el DRAE, aunque añade 'violento', sin ninguna referencia diatópica. El CREA recoge testimonios en Cuba, Venezuela, Bolivia, R. Dominicana y Colombia, con este significado.
- 1.27. CABALLO DEL DIABLO: 'libélula' en el NDCR. Aunque el DRAE considera que es 'un insecto de tamaño menor que el de las libélulas', en muchas zonas de España es equivalente a *libélula*, como en La Rioja, Navarra, Zaragoza, Cuenca, León e Islas Canarias<sup>5</sup>. En el CREA aparece *caballito del diablo*, con valor de 'libélula' en Venezuela, Colombia y España.
- 1.28. CABREARSE: 'enfadarse' en el NDCR, al igual que en el DRAE, donde se considera *término familiar*. El CREA recoge documentos con este verbo y sus derivados en España, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Argentina y Chile.
- 1.29. CACHETAZO: 'bofetada' en el NDCR. No aparece en el DRAE. EL CREA recoge testimonios en Argentina, Chile y Uruguay, con este valor. También atestigua el uso de este término en España, pero con el significado de 'puntilla para los toros, para matar al animal'.
- 1.30. CAER BIEN: 'tener simpatía por una persona' en el NDCR, al igual que en el DRAE, donde se explica que es *término familiar*. El CREA aporta documentos de España, México, Guatemala, Venezuela, Argentina, Chile, Bolivia, Puerto Rico, Colombia, Cuba, Perú, EEUU, Costa Rica, R. Dominicana, Uruguay y Paraguay.
- 1.31. CALENTAR: 'enfurecer' en el NDCR. EL DRAE da una definición un poco diferente: 'enfervorizarse en la disputa', en su forma pronominal (calentarse), pero sin duda, coloquialmente se utiliza como 'enfadarse mucho, alterarse con enojo'. El CREA aporta documentos de Cuba, Chile, México, Perú, España, Venezuela, Colombia, Ecuador, Guatemala, Uruguay, Costa Rica y Argentina. En algunas ocasiones encontramos frases como: calentar la sangre, calentar la cabeza, en muchos de estos países.
- 1.32. CAMBIAR EL AGUA AL PÁJARO: 'orinar' en el NDCR. No aparece en el DRAE, sin embargo es una expresión no desconocida en España. En el CREA sólo aparece la expresión *cambiar el agua al canario*, documentada en España.
- 1.33. CANILLAS: 'piernas, especialmente las flacas y delgadas' en el NDCR, al igual que en el DRAE. Con este mismo valor el CREA recoge textos de España, Perú, Bolivia, Chile, Venezuela, Argentina, México, Ecuador, Guatemala, Colombia y Chile.
- 1.34. CANTAR: 'denunciar, delatar' en el NDCR; en el DRAE 'descubrir o confesar lo secreto' como *familiar*. El CREA sólo recoge testimonios en España.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Esta información se puede consultar en Llorente Pinto (1997), 169.

- 1.35. CHANCE: 'oportunidad, ocasión' en el NDCR. No aparece en el DRAE. El CREA presenta documentos de España y de todos los países hispanoamericanos con excepción de Honduras. En la mayoría de los casos los testimonios recogidos corresponden a artículos de prensa, y especialmente al apartado de deportes. Así ocurre en el caso español, que llama la atención porque se encuentran ejemplos muy numerosos.
- 1.36. CHANFAINA: 'comida a base de entrañas de cerdo y masa'<sup>6</sup>en el NDCR. Una definición muy parecida le da el DRAE, en Andalucía: 'guiso de carne, morcilla o asadura (entrañas) de cerdo, en una salsa espesa hecha con miga de pan, aceite, vinagre, etc'. El CREA documenta esta palabra en España, Venezuela, Guatemala y Argentina. En el caso de Argentina es 'menudos de cabrito fritos en grasa, condimentados con especias diversas y vinagre'; en Venezuela se toma en el páramo, y la carne es de res: 'el estómago de una res, lo pican, lo preparan con algunas cosas'. En España es diferente según los lugares: en Salamanca, por ejemplo, es un 'guiso a base de carnes de cordero y ave con arroz y chorizo'; de Guatemala sólo podemos decir que es un tipo de comida, pero no se nos describe su composición.
- 1.37. CHE: 'interjección que se utiliza para llamar la atención de alguna persona, en particular cuando está tocando lo ajeno o haciendo travesuras' en el NDCR. El DRAE lo considera propio de la ciudad de Valencia (en España), de Argentina, Bolivia y Uruguay con el sentido de 'llamar la atención de una persona o expresar asombro o sorpresa'. En el CREA aparecen testimonios con este valor de reprimenda para que se deje de hacer algo, en Argentina y España, siempre repetido el término: ¡che, che, che!
- 1.38. COSCORRÓN: 'golpe dado con el puño en la cabeza' en el NDCR, que es una de las acepciones del DRAE; en otra acepción es simplemente 'golpe en la cabeza que no saca sangre y duele'. Tenemos testimonios de esta palabra en España, El Salvador, Venezuela, Argentina, Perú, Guatemala, Chile, México, Puerto Rico y Cuba a través del CREA. En todos los casos tiene el valor de 'golpe en la cabeza', pero en algunas ocasiones puede que no se produzca con la mano.
- 1.39. DE GORRA: 'gratis' en el NDCR. El DRAE la considera *expresión familiar*. En el CREA encontramos testimonios recogidos en España y México.
- 1.40. DESINFLAR: 'desilusionar, desanimar' en el NDCR, al igual que en el DRAE, donde se señala que se utiliza más en su forma pronominal. El CREA aporta testimonios de Chile, España, Venezuela, Argentina, México, Cuba, R. Dominicana, Honduras, Perú, exactamente con este valor. Con un significado parecido 'sin fuerzas, sin ganas' hay testimonios de Costa Rica, Panamá, Bolivia y también de los países mencionados anteriormente.
- 1.41. DESPABILARSE: 'darse prisa' en el NDCR, que es una de las acepciones que señala el DRAE, especificando que se usa más en imperativo. En el CREA

\_

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La *masa* es una mezcla de harina de maíz y agua.

encontramos esta palabra en su forma *espabilar* y con este valor en España, Cuba y Venezuela.

1.42. DESVESTIR: 'desnudar' (aplicado a personas) en el NDCR, al igual que en el DRAE. En el CREA encontramos documentos que atestiguan el uso de esta palabra en España y en todos los países hispanoamericanos a excepción de Paraguay, Panamá y Honduras.

### 2 .Conclusión:

Sabemos que es muy difícil decidir hasta qué punto un término es dialectal o no, coloquial o vulgar, general o restringido a ciertos usos. Sabemos, también, que algunas de las palabras que utilizamos no las encontramos en ningún repertorio ni diccionario, y eso lleva al investigador a intentar plasmar formas de hablar que cree propias de una comunidad.

Es cierto que nuestra lengua es riquísima; que podemos encontrar miles de términos distintos a los del español estándar \_y por ello desconocidos para la mayoría\_ en cualquier país de lengua española, pero también es evidente que existe un gran desconocimiento de lo que nos es común.

Al enfrentarnos a este diccionario, llama poderosamente la atención que se considere costarriqueñismos a términos como *abrirse* 'irse', *como alma que lleva el diablo* 'a toda prisa', *aflojar la mosca* 'pagar', *cabrearse* 'enfadarse', *armarse la gorda* 'surgir un pleito o riña' o *coscorrón* 'golpe en la cabeza con el puño cerrado', por poner unos pocos ejemplos. Estas expresiones se utilizan en España y no es muy difícil deducir que puedan emplearse en otras zonas. Pero, además, todas ellas aparecen en el DRAE (1992) sin marca diatópica alguna aunque, según el autor, no lo hagan en el Diccionario de María Moliner (1984)<sup>7</sup>.

Gracias al Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) podemos rastrear la presencia de muchas palabras y expresiones de nuestro idioma en todos los países hispanohablantes. A pesar de que el Corpus no cubra, naturalmente, todas las posibilidades de uso, nos descubre, más y más, términos que son compartidos por todos y que en muchos casos se creían particulares de una comunidad.

Esto nos lleva a retomar el asunto de la unidad y diversidad del español, puesto que cada vez aparecen más investigaciones sobre hablas o términos locales, regionales o nacionales, que nos hacen conocer la riqueza de nuestra lengua; ello nos podría hacer pensar en un futuro difícil para la comunicación en nuestro idioma. Sin embargo, parece que la unidad de la lengua española está asegurada, y no sólo porque las Academias de la Lengua se dediquen a defenderla, sino porque sus hablantes coincidimos en gran parte de los usos lingüísticos sin ser conscientes de ello, como hemos podido comprobar, más arriba, al analizar algunos cuantos *costarriqueñismos*.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Quesada Pacheco (2000: 13) explica que eligió este diccionario como marco metodológico de su estudio.

En fin, términos como *cabrearse*, *birra*, *arrejuntarse* o *baboso* nos unen a costarricenses y españoles, pero también a puertorriqueños, mexicanos, chilenos, nicaragüenses, venezolanos, colombianos, argentinos y, seguramente, a bastantes más, cuando muchos creíamos que sólo eran nuestros. Por ello, tenemos que insistir en la idea de que, a pesar de la diversidad, persiste una gran unidad en la lengua española.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Llorente Pinto, R. (1997), *El habla de la provincia de Ávila*, Salamanca: Caja Salamanca y Soria

Marías, Julián (2000), "Declaraciones para el periódico ABC", ABC, 7 de septiembre: 39

Moliner, María (1984), Diccionario de Uso del español, Madrid: Gredos

Quesada Pacheco, M. A. (2000), *Nuevo diccionario de costarriqueñismos*, 2° ed., Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica

Real Academia Española (1992), *Diccionario de la Lengua Española*, 21° ed., Madrid: Editorial Espasa Calpe

Real Academia Española (2000), *Corpus de Referencia del Español Actual*, en Internet: http://www.rae.es

Rodríguez Lafuente, F. (2000), "Una lengua que rompe fronteras" ABC, 7 de septiembre: 39